

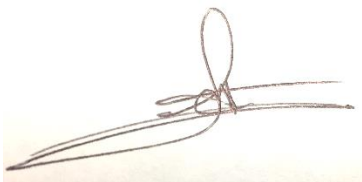
Matehuala, S.L.P. 10 de Febrero del 2025

**COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A
A INFORMACION PUBLICA EN EL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI**

Por este medio informo lo siguiente; que relacionado con el Artículo 85 Fracción ID2 Egresos y fórmulas de distribución de los recursos, NO GENERÓ EN ESTE PERIODO DE ENERO 2025 INFORMACION AL RESPECTO, debido a que el Organismo Operador SAPSAM no recibe recursos de entidades Federativas, Estatales o Municipales, según lo establecido en Decreto de Creación No. 827 de fecha 16 de junio de 1997, Artículo Primero, donde establece "Se crea el organismo operador paramunicipal descentralizado del Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., denominado Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M., con personalidad jurídica y patrimonio propio para operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar..."

Sin otro asunto que tratar, agradezco la atención prestada al presente.

Atentamente

A handwritten signature in brown ink, consisting of a large loop and several horizontal strokes.

Lic. Raquel Lomas Morales

Unidad de Transparencia

SAPSAM